



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003235 - 27.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
MABEL KRISHNA ZAMORANO DÍAZ		01-04-2019 - 30-04-2019	160,000	Global	160,000

2.- El gasto de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

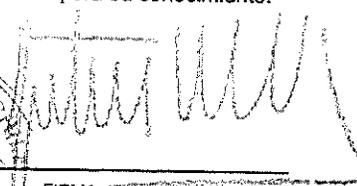
Centro de Costo 120
Ítem presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted,

1. Oficina de Partes
2. Archivo Central
3. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL